

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3139

RESOLUCIÓN 1132/2025, de 26 de junio, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra a D. Álvaro Ortiz de Salazar Varona para desempeñar el puesto de jefe de la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía Cardíaca (OSI Bilbao-Basurto – Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces), de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de jefe/a de la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía Cardíaca (OSI Bilbao-Basurto – OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces), de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, mediante Resolución 464/2025, de 11 de marzo, de la directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 61, de 28 de marzo de 2025).

Resultando que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por la persona aspirante al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados, y a la vista de la documentación presentada, la Comisión de Valoración considera que D. Álvaro Ortiz de Salazar Varona se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a D. Álvaro Ortiz de Salazar Varona como jefe de la Unidad de Gestión Clínica de Cirugía Cardíaca (OSI Bilbao-Basurto – OSI Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces), de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 1 de julio de 2025.

Tercero.– Notifíquese la presente Resolución a la persona interesada y a la Subdirección de Planificación y Gestión de Recursos Humanos de la Dirección General de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de junio de 2025.

La directora general de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
SUSANA LÓPEZ ALTUNA.